

*Informe leído en
Honorable Senado
Recepción al Poder
sesión el 28/10/2020*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE LUIS ABINADER CORONA, ORDENAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL ASFALTADO DE LAS VÍAS INTERNAS DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JIMANÍ, PROVINCIA INDEPENDENCIA: PROPONENTE SENADOR VALENTÍN MEDRANO PÉREZ.

EXPEDIENTE NO. 00217-2020-SLO-SE

Introducción

✓ Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Honorable señor presidente, Luis Abinader Corona, ordenar al Ministerio de Obras Públicas, el asfaltado de las vías internas de distrito municipal El Limón, perteneciente al municipio de Jimaní, provincia Independencia.

✓ Uno de los principales argumentos usados para presentar esta iniciativa es que la Ley Sustantiva del Estado, en la sección II del capítulo III, artículo diez, entre otros elementos, declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva. Además, este artículo dispone, que los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura, para asegurar estos objetivos.

✗ Esta iniciativa legislativa afirma que el Poder Ejecutivo por medio al señor Presidente de la República, ha manifestado interés de promover el desarrollo turístico de las provincias fronterizas, donde la vía de comunicación terrestre es uno de los elementos determinantes para el desarrollo de las comunidades.

✓ Actualmente, las vías internas de comunicación terrestre del distrito municipal El Limón, perteneciente al municipio de Jimaní, provincia Independencia, se encuentran deterioradas, producto del uso constante del tránsito vehicular y la incidencia de ciertos fenómenos atmosféricos, por lo que requieren de su repavimentación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

✓ Debido a los escasos recursos que reciben las alcaldías y distrito municipales de la zona fronteriza, entre los que se incluye el distrito municipal "El Limón," provincia Independencia, resulta imposible que tal distrito municipal pueda reparar sus calles interiores.

Mecanismos de consulta

✓ Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 2 de junio del año en curso. En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa, además se revisaron las recomendaciones de los técnicos y del informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas por la Comisión.

Conclusión:

✓ Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativas, así como las sugerencias del equipo técnico y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo una redacción alterna anexa de la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00217.

✓ La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RCN/gpr
14/09/2021